MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 501

FRESIA,

VISTOS:

2 1 FEB. 2018

1º La solicitud de patente de "COMERCIAL NINE'S CLUB LIMITADA", y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

 $6^{\rm o}\,$ El Decreto Alcaldicio Nº 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

 $8^{\rm o}\,$ El Decreto Municipal Nº 1448 de fecha 08.06.2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna;

DECRETO:

1° OTORGUESE, a COMERCIAL NINE'S CLUB LIMITADA R.U.T. N° 76.115.532-6, una patente comercial CENTRO DE LLAMADOS, FOTOCOPIAS, CIBER, códigos 642061, 749934, 642062, representada por don FRANKLIN ENRIQUE OJEDA ALARCON, R.U.T. N° 13.823.395-2, para ser trabajada en calle San Carlos 301 de Fresia, a contar del primer semestre año 2018.

ARCHIVESE.

MAURO GONZALEZ VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HVC/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ ifb

COMUNIQUESE

Y

HHADA-VERA CAUTIVO ALCALDE (S)